



## San Salvador, 23 de septiembre de 2016

Público en General. Presente.

Por este medio, el Instituto de Acceso a la Información Pública, declara la inexistencia de la información referente a la orden de compra número 044-2016 ya que fue anulada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Vicente Hernández
Oficial de Información

Instituto de Acceso a la Información Pública